

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Regularícese y Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 21 ENE. 2022

DECRETO N° 401 .-(C)

Vistos:

Decreto N° 3551 de fecha 16 de diciembre de 2021, día de descuento de la docente del Centro de Educación Integrada de Adultos C.E.I.A, doña Lorena Araya Vera; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARÍCESE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: KAREN FRANCISCA ANDACOLLA CARTES AGUAYO.
ESTABLECIMIENTO	: Centro de Educación Integrada de Adultos C.E.I.A.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente de Historia y Geografía.
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales.
DESDE	: 19 de noviembre de 2021.
HASTA	: 19 de noviembre de 2021.
MOTIVO	: Reemplazo de doña Lorena Araya Vera,
CALIDAD	: Justifica día viernes 19 de noviembre de la docente reemplazada..

A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 44 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


BERNARDA ROMERO ACUÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN MARTÍN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MGBL/BRA/BBV/MPPA/hvj

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.